



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Aclaratoria # 1

8966 PAN 2017 - Levantamiento de Datos en Unidades de Muestra de la Fase Final del Inventario Nacional Forestal y de Carbono, proyecto REDD+.

Fecha: 1 de marzo de 2017

Se notifica a las personas interesadas, la siguiente Aclaratoria# 1, aplicable al proceso en referencia:

Pregunta 1: No se aprecia el protocolo de medición para las diferentes coberturas (manglar, bosques), Dimensiones de las parcelas, etc. Es muy necesario conocer como mínimo las dimensiones de las parcelas para calcular el costo real de cada una.

Respuesta a Pregunta 1: Se adjunta Manual de Medición y Mapa.

Pregunta 2: Quién es responsable de costear los análisis de suelo, hojarascas, etc.? ¿Hasta dónde es el alcance del contratista?

Respuesta a pregunta 2: El contratista es responsable de coleccionar las muestras en campo siguiendo rigurosamente el Protocolo establecido para tal fin y de acuerdo a la Capacitación que se impartirá al inicio del trabajo. El costo del análisis en el laboratorio, correrá por cuenta del proyecto.

Pregunta 3: La verificación en campo por parte de PNUD/MIAMBIENTE se realizará simultáneamente a medida que se realiza el inventario o es una vez finalizado el trabajo de campo?

Respuesta a Pregunta 3: El control de calidad por parte del equipo del Ministerio y PNUD se hará de manera simultánea en la medida del avance y de acuerdo al protocolo elaborado para tal fin.

Pregunta 4: El contratista puede plantear su cronograma siguiendo la secuencia de parcelas que considere de mayor conveniencia o ya se tiene un cronograma estipulado a seguir.

Respuesta a pregunta 4: El contratista deberá elaborar su cronograma y discutirlo/ajustarlo en conjunto con el Ministerio y acoger las orientaciones pertinentes por parte de este.

Pregunta 5: El contratista solo cubrirá los costos de transporte/viáticos de él y su personal a cargo?

Respuesta a pregunta 5: Si. Otros costos del personal del Ministerio o PNUD correrán por cuenta del proyecto.

Pregunta 6: El equipo de medición y formularios serán suministrados por el PNUD?

Respuesta a Pregunta 6: Los formularios y protocolos serán suministrados por el Ministerio y PNUD. El contratista deberá contar con equipo de Medición en condiciones que aseguren una adecuada calidad de toma de datos.

Pregunta 7: El contratista puede ser persona natural debidamente registrado y con aviso de operación?

Respuesta a Pregunta 7: De acuerdo a los Términos de Referencia esta convocatoria es para empresas forestales. Una persona natural tendría que respaldarse de una empresa forestal.

Fin de la Aclaratoria #1.